

61

México, mayo 26 de 1920.

Señor Coronel Estéban Cantó,
Gobernador del Distrito Sur de
la Baja California.

Mexicali, B. C.

Estimado amigo y compañero:

Nuestro común amigo el señor Baldomero Almada, puso en mis manos la atenta comunicación de usted y verbalmente me explicó con toda claridad los deseos por usted expresados, y por separado me voy a referir a la principal comisión que trajo el señor Almada.

Le saluda afectuosamente y me repite como su atento amigo y afno. compañero.

General.



Se le suplica poner la Administración de este Distrito a las órdenes del Gobierno Provisional de la República.

Sec. I.
Núm. 14047.

Al C. General Álvaro Obregón.

México, D. F.

Después de amplio y detenido estudio de la actual situación política de nuestro país, en conferencia que celebré con el Sr. D. Baldomero A. Almada, y animado por el deseo de cooperar, dentro de los deberes que me impone el cargo que desempeño, al movimiento altamente patriótico de realizar la Unificación Nacional que Uds. están desarrollando, el Gobierno de mi cargo, de acuerdo con el parecer de los elementos civiles y militares de este Distrito, ha resuelto suplicar a Ud. atentamente se digne, si para ello no tiene inconveniente, ponerlo a las órdenes del Gobierno Provisional de la República, que se está organizando en los presentes momentos.

El Sr. Almada, quien bondadosamente se ha servido ser el portador de esta comunicación, lleva amplios y detallados informes que proporcionar a Ud. y al C. designado para representante del Ejecutivo Federal, acerca de la situación política, circunstancias y necesidades más imperiosas del apartado Distrito cuyo Gobierno tengo encomendado.

Anticipando a Ud. las más expresivas gracias por la favorable acogida que de su bien probado patriotismo espero para esta solicitud, la que se inspira sólo en el bien nacional, me es satisfactorio hacer a usted presentes mi distinguida consideración y particular aprecio.

Me- # #

Sírvase citar la sección y el número de este oficio.

Se le explica por el Administrador
de este Distrito a las órdenes
del Gobierno Provisional de la

-xicali, Baja California, 19 de Mayo de 1920.

El Gobernador del Distrito,



14047

El Sr. de Gobierno,

Después de haber recibido y leído
con atención el contenido de su
carta, en la que me dice que
el Sr. D. Balbino A. Almada, y
amigo por el caso de con-
venir, dentro de los deberes que
me impone el cargo que des-
empeño, al revivir el problema
de realizar la U-
nificación Nacional, que Uds.
están desarrollando, el Gobierno
de mi cargo, de acuerdo con el
parecer de los elementos cívicos
y militares de este Distrito, ha
resuelto aplicar a Ud.
el cargo que me dice, si para
ello no tiene inconveniente, por-
tanto a las órdenes del Gobierno
Provisional de la República,
que se está organizando en los
presentes momentos.
El Sr. Almada, quien bondadosamente
se ha servido ser el
portador de esta comunicación,
lleva amplia y detallada in-
formación que proporcionará a Ud.
y al G. designado para represen-
tante del Ejecutivo Federal, sobre
la situación política, económica
y social, y necesidades más
importantes del estado de Baja
California, cuyo Gobierno tengo
encargado.
Anteponiendo a Ud. las más
expresivas gracias por la favora-
ble acogida que se me ha
prestado, y la que se inspira
sólo en el bien nacional, me
es un placer poder hacer a usted
presentes mi distinguida con-
sideración y particular aprecio.



Telegrama Oficial

(Confirmación)

México, mayo 24 de 1920.

C. General de División, Alvarez Obregón,

México, D. F.

470.-Enterado su circular número cuatro, referente devolución en plazo diez días, autos recogidos enemigo.-Se cumplimentará debidamente en su caso.-Subordinadamente.

El Gobernador del Distrito:

R. CANTU.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO:

José G. Aguilera.

El oficial Mayor:

F. TERRAZAS.



Telegrama Oficial

(Confirmación)

Handwritten initials and a diagonal line.

Mexicali, mayo 24 de 1920.

C. General de División, Alvaro Obregón,

México, D. F.

471.-Enterado su circular número cinco, referente devolución carros pulman ú otros destinados servicio público a Dirección General Ferrocarriles.-Debidamente se cumplimentará en su caso.-Subordinadamente.

El Gobernador del Distrito:
E. CANTU.

El Secretario de Gobierno:
JOSE G. AGUILERA.

El Oficial Mayor:
F. TERRAZAS.

Handwritten flourish or signature.

5

GOBERNADOR
DEL
DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
REPUBLICA MEXICANA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, Junio 3 de 1920.

Señor General de División
don Álvaro Obregón,
México, D. F.

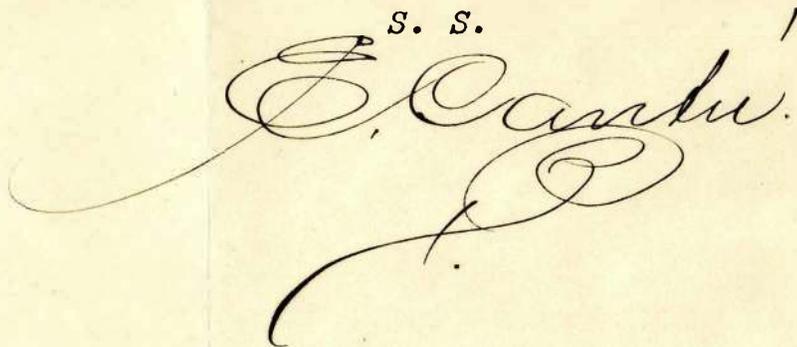
Muy estimado señor General y amigo:-

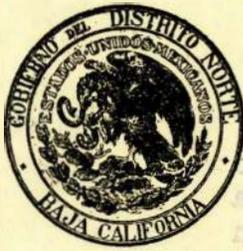
Nuestro caballeroso amigo, el Señor don Bal-
domero Almada, puso en mis manos las dos gratas de Ud. fechadas
el 26 del próximo pasado.

Dentro de la más cordial inteligencia hemos habla-
do largamente el Señor Almada y yo sobre las cosas de este Dis-
trito, y ya procedo a ponerlo al tanto con detenimiento y minu-
ciosidad de cuanto se relaciona con la Administración, reco-
rriendo en compañía suya las más importantes regiones de esta
Entidad.

He quedado sinceramente agradecido a Ud. por sus
bondadosas frases y por las honrosas distinciones de que se ha
dignado hacerme objeto, y sin otro particular por hoy, quedo
con toda estimación, mi General, de Ud. afmo. amigo y muy atto.

S. S.





...obediencia... se han manifestado... en cada uno de los... las autoridades... en cada una de las...

...Al Ciudadano... General Don Alvaro Obregón... Jefe del E. Liberal Constitucionalista...

Sec.

I.-

Núm. 14539

Refiriéndome de nuevo a la comunicación de usted fecha 26 del mes próximo pasado, puesta en mis manos por el señor Don Baldomero A. Almada, me permito manifestar a usted que, habiendo procedido desde luego, y en cabal inteligencia con el señor Almada, a preparar la formal entrega de este Gobierno, nos vimos obligados a suspender ésta, por haber surgido, por parte de la gran masa de la población, una marcada oposición al cambio acordado.

Los Ayuntamientos de todas las poblaciones del Distrito dirigieron peticiones a esa Superioridad y al suscrito, protestando contra la entrega de este Gobierno. Grupos numerosos de hombres de negocios, de agricultores y de braceros se han presentado pidiendo en forma energética la conservación de la actual Administración, exigiéndome que renuncie a la determinación de atender por algún tiempo a mi reposo y a mi salud, e instándome a que no contribuya con mi actitud a provocar una alarma general y a alterar el orden de cosas en esta región. Por último, hoy ha desfilado en esta ciudad una imponente manifestación en la que han estado representadas todas las clases sociales, pero muy particularmente los colonos agrícolas y los jornaleros, por la que se me exige en forma energética que continúe yo al frente de esta Administración y que solicite de la Superioridad la revocación del acuerdo en que se me concede licencia para atender a mi salud, y por el que se nombra mi sustituto al señor Don Baldomero A. Almada.

Satisfacer la opinión popular, cuando se manifiesta en forma tan energética y terminante como lo ha hecho en este Distrito, es ponerse en consonancia con los ideales que están llevando a la práctica los Jefes de la Revolución triunfante en nuestro país, ideales que pueden compendiarse así: 1/o.- Obsequiar y respetar los anhelos populares, cuando se expresen en forma razonada y legítima; 2/o.- Realizar la unificación de todos los mexicanos en un solo espíritu de reconstrucción nacional; y 3/o como consecuencia de lo anterior, lograr la completa pacificación del país, que garantice el establecimiento definitivo de la Democracia en México.

La situación actual de este Distrito no presenta ningún problema para el Gobierno Provisional de México. La actitud de su pueblo y de su Administración es de completa y sincera adhesión al nuevo orden de cosas, como repetidas veces lo he manifestado, tanto al C. Presidente Provisional, como a usted y a la Nación en terra. Ningunas condiciones mas propicias para que las próximas #

elecciones, cuyos trabajos preparatorios ya se han iniciado, - se lleven a cabo en este Distrito en la forma más satisfacto - ria, respaldando este pueblo las aspiraciones nacionales que - tan claramente se han manifestado ya en toda la Republica.-



En vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el único motivo para el cambio acordado, fué mi petición de una licencia para atender a mi salud, he resuelto retirar esa petición y continuar al frente de este Gobierno, impidiendo así una posible alteración del orden en esta región del país. Estoy seguro de que, tanto el C. Presidente Provisional como usted, inspirados en las mismas razones de patriotismo que me hacen renunciar a mi descanso, se dignarán reconsiderar el superior acuerdo a que me vengo refiriendo, y revocar la licencia temporal que se me ha concedido.-

- 1

PECUNIA

Protesto a usted las seguridades de mi más respetuosa consideración y de mi particular aprecio.-
Constitución y Reformas.-

Mexicali, Baja California, a 6 de Junio de 1920.-

E. Cayula

José G. Quiñón

El Sr. de Gobierno, y las clases sociales y los representantes de este estado representados en las columnas expresadas y los miembros de la Administración y que se concede licencia temporal para que se continúe en el desempeño de sus funciones en el cargo que ocupa en el momento de haberse expedido el presente decreto.

La situación actual de este Distrito no presenta ningún peligro para el Gobierno Provisional de México. La acción de la Administración y de la Administración es de completa y entera conformidad con el nuevo orden de cosas, como regular y como se ha manifestado en tanto en el presente provisional, como a nivel y a la vez en forma de algunas condiciones que propician para las próximas elecciones.